

ACTA N° 009 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y treinta y seis minutos del día veinte de septiembre de dos mil doce se reunió la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular, e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (en funciones de Secretaria), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Esther Merino Portugal (en sustitución del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Alodia Blanco Santamaría), del Grupo Parlamentario Regionalista; e Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR EL ESTABLECIMIENTO, LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. [8L/1000-0006]

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate acordada por los miembros de la Ponencia que ha informado el Proyecto de Ley.

El Sr. de la Sierra González solicita intervenir y aclara que, no obstante, los Portavoces han convenido pasar directamente al turno de fijación de posiciones. Se abre dicho turno e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Rafael de la Sierra González, quien anuncia la retirada de la enmienda 10-5R.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Bartolomé Presmanes.

La Presidencia somete a votación las enmiendas debatidas con el siguiente resultado:

- Las enmiendas 1-1S, 3-3S, 4-4S y 5-5S, del Grupo Parlamentario Socialista, y las enmiendas 8-3R y 9-4R, del Grupo Parlamentario Regionalista, son rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

- La enmienda 2-2S es rechazada por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R).

En consecuencia, la Presidencia declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de creación de la contribución especial por el establecimiento, la mejora y ampliación de los servicios de prevención y extinción de incendios y de salvamento del Gobierno de Cantabria, para su remisión al Presidente del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,